

CONVOCATORIA JORNADA TECNIFICACIÓN – JUVENIL FEMENINA

Loja (Granada), domingo 17 de diciembre de 2023

INCORPORACION	ENTRENAMIENTOS	DURACION
DIA: DOMINGO 17/12/2023 HORA INCORPORACION: 10:15hrs.	PABELLON MULTIUSOS ALFEIA PISTA 2 Avda. Tierno Galván, s/n 18300-LOJA (Granada) Junto Hospital Público Alta Resolución	Sesión Entreno: 10:30 a 13:30horas

	Nombre y Apellidos	CLUB
1	LAURA SOFIA ANORH	C.BM. FEM. MALAGA C. SOL
2	ANA ROCIO FALCON CASAS	CD. ESCOLAPIOS MONTEQUINTO
3	ELENA TORRES CABELLO	C.BM. FEM. MALAGA C. SOL
4	HANNA MILESZ	C.BM. FEM. MALAGA C.SOL
5	BELEN JIMENEZ MARTIN	C.BM. FEM. MALAGA C.SOL
6	BLANCA ALVAREZ MARTIN	CD. ESCOLAPIOS MONTEQUINTO
7	MARTA REGORDAN SILVA	CD. ESCOLAPIOS MONTEQUINTO
8	CARMEN FIDALGO DURAN	CD. ESCOLAPIOS MONTEQUINTO
9	BELEN RODRIGUEZ LARIO	CD. ESCOLAPIOS MONTEQUINTO
10	ELENA VALDIVIA REINA	C.BM. FEM. MALAGA C. SOL
11	AZAHARA ARTERO BAÑARES	C.BM. ROQUETAS
12	MONICA PIÑEIRA CALERO	AD. MARAVILLAS BENALMADENA
13	SABADO MENDY	C.BM. ROQUETAS
14	ADRIANA ORDOÑEZ MEJIAS	AD. MARAVILLAS BENALMADENA
15	LUCIA JIMENEZ MARTIN	C.BM. FEM. MALAGA C. SOL
16	MARIA BELTRAN VIDAL	C.BM. ROQUETAS

COORDINADOR FEM.	MIGUEL ANGEL FLORIDO MARTINEZ
SELECCIONADOR	JESUS GALLARDO ROMERO
ENTRENADOR	AARON MARTIN FERNANDEZ.
ENTR. PORTERAS	SERGIO I. VALENZUELA MORENO
FISIOTERAPEUTAS	Mª CARMEN BUENO NOGALES / FRANCISCO MAIRELES MARRÓN

IMPORTANTE	DE CARA A LA POSIBLE CONVOCATORIA PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA 2024, ES IMPRESCINDIBLE QUE LAS JUGADORAS TENGAN EL D.N.I. O PASAPORTE EN VIGOR, Y AUTORIZACIÓN PATERNA ACTUALIZADO EN LA PLATAFORMA ISQUAD .
	LAS JUGADORAS DEBERÁN IR PROVISTAS DE DNI o PASAPORTE. EN CASO DE NO PODER ASISTIR,, DEBERÁN COMUNICARLO DE FORMA URGENTE, JUSTIFICANDO SU AUSENCIA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: comitetecnico@fandaluzabm.org
	IGUALMENTE DEBERÁN COMUNICAR SI TIENEN ALGUNA ALERGIA Y/O INTOLERANCIA ALIMENTARIA.

SE INFORMA QUE SEGÚN EL ART. 209.3 DEL REGLAMENTO GENERAL Y DE COMPETICIONES, LOS DEPORTISTAS FEDERADOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ASISTIR A LAS CONVOCATORIAS DE LAS SELECCIONES ANDALUZAS SALVO CAUSA JUSTIFICADA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ANEXO DE DISCIPLINA DEPORTIVA.